



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 AGO 2018

RES. H. N° 1016/18

EXPTE. N° 4253/2018.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Ética", de la Carrera de Filosofía, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, la docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 387/18 aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 31-07-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Ética", de la Carrera de Filosofía, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **ÉTICA - Anual** (Prof. Beatriz Guevara)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAÚLA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa